



*Universidad de Buenos Aires*

**EXPEDIENTE-UBA N° 229679/2012**

**ACTA DE EVALUACION N° 015/14**

A los 09 días del mes de abril de 2014 se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la obra, "**Refacciones generales en el Aula Magna, con acceso desde los pisos 3° y 4° y de la azotea ubicada en el piso 5° de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, sita en Junín 956 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**", con la presencia de las siguientes personas: el Lic. Pablo David Zeigner, el Ing. Leonardo Zuazo, el Ing. Fernando De Cicco y el Sr. Carlos E. González Feilberg, dejándose constancia que el presupuesto oficial de la obra es de \$ 2.300.426,80.-

Conforme surge del Acta de Apertura de fs. 883 se recibió la siguiente oferta:

1	<b>BONALDI CONSTRUCCIONES S.R.L.</b>	\$ 4.435.267,00.-
	<b>Oferta Alternativa</b>	\$ 2.476.967,00.-

En atención a la oferta presentada, los integrantes de la Comisión de Evaluación efectúan las siguientes consideraciones:

La empresa **BONALDI CONSTRUCCIONES S.R.L.** cumple con los requisitos formales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, presentando la totalidad de la documentación y la información necesaria para participar de la presente licitación.


Sin perjuicio de lo precedentemente señalado, se deja constancia de que la empresa cotiza un precio excesivo, toda vez que su oferta supera en un 92,8%



*Universidad de Buenos Aires*  
aproximadamente al Presupuesto Oficial destinado a la atención de la presente obra.

Respecto a la oferta alternativa, presentada por la empresa, la cual no contempla la instalación termomecánica requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, corresponde señalar que en caso de descontársele al Presupuesto Oficial el importe estimado para dicha instalación, el mismo tendría un valor de \$1.702.676,80., motivo por el cual la referida oferta alternativa lo superaría en aproximadamente un 45%, considerándose que esta cotización también resulta excesiva en relación al Presupuesto Oficial.


De conformidad a las argumentaciones expuestas se aconseja la desestimación de la oferta presentada, declarando fracasada la presente Contratación, solicitándose para la misma un nuevo llamado sobre nuevas Bases y Condiciones.



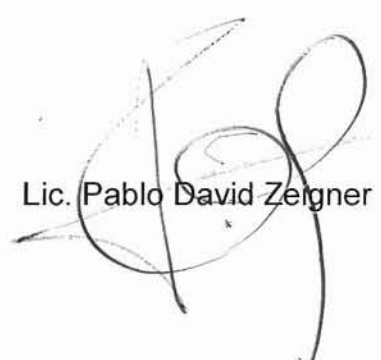
Ing. Leonardo Zuazo



Sr. Carlos E. González Feilberg



Ing. Fernando De Cicco



Lic. Pablo David Zeigner